



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes

MENDOZA, **11 NOV 1992**

VISTO:

La ficha nº 6-855/92 en la que se tramita la designación de la Prof. María Angélica PEREZ, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, a partir del 1 de octubre de 1992, con carácter de remplazante.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos y lo acordado en sesión del 20 de octubre de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
 RESUELVE:

ARTICULO 1º- Tener por designada a la Prof. María Angélica PEREZ (Leg. 15.300) en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (C.P. 810-74) para el dictado de la cátedra "Dibujo II" de la Escuela de Cerámica, desde el UNO (1) de octubre de 1992 hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 1993, con carácter de remplazante del Prof. Eduardo Alberto GONZALEZ, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad.

ARTICULO 2º- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 5-30-254-10-11-1110-070.

ARTICULO 3º- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION Nº

298

S. A.
gr -
<i>[Handwritten initials]</i>
<i>[Handwritten initials]</i>

[Handwritten signature]
 FERNANDO R. FERRAZ GARCIA
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]
 Ing. FERNANDO RAEXEN FARIA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

[Handwritten signature]
 DR. ELIO FAUSTINO ORTIZ
 DECANO